



Declaración de Atenas sobre el papel de los Consejos Económicos y Sociales y

Instituciones similares en la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo

Nosotros, representantes de los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (CES-IS) que participamos en la conferencia internacional conjunta OIT-AICESIS sobre “El papel de las políticas sociales” El diálogo y sus instituciones en la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo”, 23-24 noviembre de 2023, organizado por el Consejo Económico y Social de Grecia (OKE);

Recordando la Constitución de la OIT que establece que la paz universal y duradera sólo puede establecerse si se basa en la justicia social;

Considerando que los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares brindan asesoramiento y recomendaciones a los gobiernos y/o al poder legislativo sobre cuestiones de política económica y social;

Convencidos de que las elevadas y persistentes desigualdades dentro y entre los países son incompatibles con la búsqueda de la justicia social y representan una amenaza para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que comprenden la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030;

Convencidos también de que las desigualdades en el mundo del trabajo derivan de una multiplicidad de causas estructurales y sistémicas interrelacionadas y que se refuerzan mutuamente y de la interacción de factores macroeconómicos, comerciales, de inversión, sociales, laborales y de empleo, y de educación y formación. políticas y prácticas;

Reconociendo que los factores que contribuyen a las desigualdades varían y pueden incluir brechas de ingresos, pobreza, informalidad, desempleo estructural, falta de espacio fiscal para el desarrollo socioeconómico, brechas de desarrollo, problemas de gobernanza y rendición de cuentas a nivel mundial e interno, falta de protección de los derechos laborales, falta de un entorno propicio para empresas sostenibles y una protección social universal inadecuada;

Reconociendo que algunas desigualdades surgen mucho antes de que las personas ingresen al mundo laboral, mientras que otras pueden ser el resultado de no estar trabajando, estudiando o capacitándose durante largos períodos de tiempo, y que abordarlas, incluso mediante intervenciones sociales específicas, es clave para reducir las desigualdades en el mercado laboral y más allá; y

Recordando la adopción por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2021 de conclusiones sobre las desigualdades y el mundo del trabajo, y el respaldo por parte del Consejo de Administración de la OIT en 2022 de una estrategia integral e integrada de la OIT para reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo.

A la luz de lo anterior, nosotros, representantes de los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, nos comprometemos a mejorar aún más nuestras contribuciones. Nuestro objetivo es lograrlo a través de un diálogo social inclusivo y efectivo a nivel institucional, centrándonos en el desarrollo y

implementación de políticas. Estas políticas tienen como objetivo reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo, garantizando que respondan plenamente a las circunstancias, necesidades y prioridades nacionales, y que se basen en un consenso tripartito.

Proponemos mejorar nuestra acción para combatir las desigualdades mediante:

- Identificar y aprovechar oportunidades para crear conciencia sobre el desafío y las consecuencias de las desigualdades en el mundo del trabajo, promover la igualdad de oportunidades para todos y movilizar alianzas a nivel nacional, regional y multilateral para una acción conjunta y efectiva para reducir y prevenir las desigualdades;
- Incorporar la cuestión de las desigualdades y cómo reducirlas y prevenirlas en nuestros contextos nacionales, teniendo en cuenta el impacto de factores más amplios como el cambio climático o los conflictos sobre las desigualdades, en el trabajo de nuestras instituciones;
- Comprometerse a desarrollar e implementar un plan de trabajo para abordar las desigualdades; este plan de trabajo puede incluir, entre otras, actividades tales como: (i.) realizar o contribuir a investigaciones sobre desigualdades; (ii.) organizar audiencias, eventos o intercambios sobre desigualdades, como seminarios, paneles de discusión, eventos para compartir conocimientos/prácticas, invitando a la participación de expertos independientes y representantes de grupos en situaciones vulnerables; (iii.) emitir opiniones, informes o declaraciones conjuntas; (iv.) establecer grupos de trabajo/subcomités ad hoc o permanentes sobre aspectos específicos de las desigualdades en el mundo del trabajo; y (v.) contribuir activamente a la formulación e implementación de políticas nacionales para la reducción y prevención de las desigualdades; y
- Fomentar la participación efectiva de las organizaciones de interlocutores sociales en todas las deliberaciones relativas a la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo y colaborar, según corresponda, con otras organizaciones que representen grupos de población específicos afectados por las desigualdades (como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad), minorías religiosas o étnicas, personas de regiones rurales y desfavorecidas, trabajadores informales y trabajadores migrantes, y personas que sufren discriminación por cualquier otro motivo protegido por las normas internacionales del trabajo y los instrumentos de derechos humanos) o que trabajan con o para dichos grupos.

Solicitamos a la AICESIS, como asociación global de ESC-IS, que:

- Facilitar y promover el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre los CES-IS en sus contribuciones a la formulación de políticas nacionales. En concreto, centrarse en la implementación de estrategias para combatir las desigualdades en el mundo del trabajo;
- Implementar acciones adicionales después de la Conferencia de Atenas. Esto incluye iniciar medidas específicas para mejorar la participación de los CES-IS en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de políticas nacionales integrales. Estas políticas deberían tener como objetivo reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo, alineándose con las recomendaciones esbozadas en la hoja de ruta de la AICESIS sobre "Crecimiento amplio e inclusivo". Además, proporcionar actualizaciones sobre estas acciones en la Asamblea General anual de AICESIS;
- Documentar y resaltar los logros de los CES-IS en la reducción de las desigualdades. Ofrecer orientación para futuras acciones de los CES-IS y compartir las experiencias y

logros de los CES-IS con la OIT, otras organizaciones relevantes del sistema multilateral y socios regionales y globales adicionales. Esto debería incluir, según corresponda, entidades que representen o trabajen con o para grupos afectados por las desigualdades.

Solicitamos a la OIT, como socio estratégico, considerar las siguientes acciones:

- Proporcionar orientación a los productores de datos nacionales para generar datos relacionados con la desigualdad, desglosados según corresponda, y evidencia para apoyar la formulación de políticas y el seguimiento;
- Desarrollar políticas y herramientas y programas de creación de capacidad para apoyar a las instituciones nacionales de diálogo social, los gobiernos y los interlocutores sociales en su trabajo para combatir las desigualdades en el mundo del trabajo, incluida la consideración de los acuerdos institucionales más eficaces para el diálogo social en el contexto nacional;
- Apoyar a los mandantes de la OIT y a los CES-IS en el desarrollo de estrategias integradas y específicas de cada país para reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo. El apoyo puede incluir asesoramiento técnico y el intercambio de buenas prácticas sobre los siete componentes de dichas estrategias: creación de empleo, educación de calidad y aprendizaje permanente, protección adecuada de todos los trabajadores y una participación justa en los frutos del crecimiento, transición a la economía formal, igualdad de género y no participación -discriminación, comercio y desarrollo y protección social universal;
- Continuar colaborando con el sistema multilateral en la cuestión de la desigualdad, incluidas las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones pertinentes;
- Apoyar la integración del trabajo para combatir las desigualdades en el mundo del trabajo, a través del diálogo social, en los Programas de Trabajo Decente por País y en los Programas de Trabajo Decente de las Naciones Unidas. Marcos de Cooperación para el Desarrollo; y
- Continuar apoyando a las instituciones de diálogo social para mejorar su inclusividad y eficacia, y promover la plena realización del derecho a la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, junto con otros principios y derechos fundamentales en el trabajo en todos los ámbitos de la OIT. Estados miembros.

Atenas, 24 de noviembre de 2023